

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 193
AUTORIZA CIERRE CAMINO SECTOR LAS
MERCEDES
REQUINOA 23 de Enero de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 58 de fecha 20.01.2014 de Dirección de Obras, mediante el cual informa que en relación a los trabajos en Camino Rol RP H-432, Sector Las Mercedes, tramo comprendido entre el camino Rol RP H-444, a cargo de la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Camino Nuevo Limitada, consistentes en demoler y construir 2 losas de hormigón, se informa que en vista de demolición de losa existente y como no hay espacio para dar un tránsito alternativo a la vía se requiere efectuar corte de tránsito vehicular, comprendido entre el km. 1,900 y 2,200 de acuerdo a croquis que adjunta y por el periodo de tres meses.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE Corte de Tránsito Vehicular por un periodo de tres meses, por trabajos en Camino Rol RP H-432, Sector Las Mercedes, en tramo comprendido entre el camino Rol RP H-436 y el Camino RP H-444, en tramo de Km. 1,900 y 2,200 por obras a cargo de la empresa Sociedad de Ingeniería y Construcción Camino Nuevo Limitada.

Establézcase como alternativa de salida para el sector Santa Lucila:

- Camino H-444, que conecta con Avenida El Abra, Sector Las Rosas y Calle Santa Lucila Población El Esfuerzo.
- Camino H-420, que conecta con Avenida El Abra, Sector El Abra.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Obras (1)

Sub - Comisaría Carabineros Requinoa (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE